

Oklahoma Núm. 14, Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

Permiso Sanitario de Importación de Insumos		Fecha Expedición: 25 de octubre de 2021						
Número de autorización: 0402600201120214006005713		Vigencia: Desde: 25/10/2021 Hasta: 23/04/2022						
Con fundamento en el Artículo 39 fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los Artículos 194 y 283 de la Ley General de Salud, Artículo 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y sin interferir con las disposiciones de otras Dependencias Oficiales, se autoriza la Importación.								
IMPORTADOR RAZÓN SOCIAL: KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO DE ESTABLECIMIENTO: Calle Loma KCO040707BB5 Blanca 2900, Colonia Deportivo Obispado, MONTERREY, NUEVO LEÓN MÉXICO, CP 64040								
DOMICILIO FISCAL: LOMA BLANCA, 2900, DEPORTIVO OBISPADO, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) CP 64040		REGIMEN: ESTATIVOS ADUANA: NUEVO LAPEDO						
Fabricante(s): Quidel Corporation, McKellar Court, 10165, San Diego, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CP 92121 Destinatario(s): KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., CALLE LOMA BLANCA, 2900, DEPORTIVO OBISPADO, MONTERREY, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), CP 64040								
Proveedor(s): Quidel Corporation., McKellar Court, 10165, San Diego, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CP 92121								
Facturador(s): KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V., CALLE LOMA BLANCA, 2900, NUEVO LEÓN, COLONIA DEPORTIVO OBISPADO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), CP 64040								
Producto Terminado o Materia Prima a Importar.								
NOMBRE	ORIGEN	PROCEDECENCIA	CANTIDAD	UNIDAD	PRESENTACIÓN	FRACCIÓN	REG. SAN.	CANT/UMT
Sofia2 SARS Antigen FIA Prueba para la detección del antígeno de la proteína nucleocápside del virus SARS-CoV-2	USA	USA	4000000	Estuche	Código 20374	30021401	CAS/DEAP E/15730/20900000 /	20Kilogramo
Destinados para:	VENTA							



Oklahoma Núm. 14, Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

Restricciones:

Observaciones:

PERMISO OTORGADO BAJO EL OFICIO CAS/DEAPE/15730/2020 DE FECHA 10/11/2020 Y AL OFICIO EMITIDO POR PARTE DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DR. MANUEL MARTINEZ BAEZ (InDRE) OFICIO NO. DGE-DSAT-14202-2020 DE FECHA 26-10-2020. LA VIGENCIA DEL PRESENTE SERA PROVISIONAL, EN APOYO A LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA DECRETA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD EL 11 DE MARZO DE 2020 Y SERA VALIDA UNICAMENTE DURANTE LA DURACION DE LA MISMA.

ATENTAMENTE

ABEL GARCIA OROZCO

DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES DE
COMERCIO INTERNACIONAL Y PUBLICIDAD

En ejercicio de la facultad delegada por artículo sexto fracción I, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, publicado con fecha 7 de Abril de 2010 en el DOF.

RHG

Cadena original. Información del documento oficial que se presenta que declara:

[0402600201120214006005713|260211|20/10/2021|17:16:15|KCO040707BB5|KABLA COMERCIAL SA DE CV|GAOA7402021D0|ABEL|GARCIA|OROZCO|DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL Y PUBLICIDAD|En ejercicio de la facultad delegada por artículo sexto fracción I, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, publicado con fecha 7 de Abril de 2010 en el DOF.|25/10/2021|0402600201120214006005713|25/10/2021|23/04/2022|COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA|Oklahoma,Núm. 14.,CIUDAD DE MÉXICO|Definitivos|NUEVO LAREDO||Quidel Corporation|McKellar Court|10165||ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|||92121|||Quidel Corporation.|McKellar Court|10165||ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|||92121|||KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.|CALLE LOMA BLANCA|2900||MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|||64040|||KABLA COMERCIAL, S.A. DE C.V.|CALLE LOMA BLANCA|2900||NUEVO LEÓN|MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)||DEPORTIVO OBISPADO|MONTERREY|64040||DISPOSITIVOS MEDICOS|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|ESTADOS UNIDOS DE AMERICA|4000000|Estuche|Código 20374|30021401|900000|Kilogramo|Aceptado|Con fundamento en el Artículo 39 fracciones III y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los Artículos 194 y 283 de la Ley General de Salud, Artículo 14 del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y sin interferir con las disposiciones de otras Dependencias Oficiales, se autoriza la Importación.||187299832|Venta|.|PERMISO OTORGADO BAJO EL OFICIO CAS/DEAPE/15730/2020 DE FECHA 10/11/2020 Y AL OFICIO EMITIDO POR PARTE DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DR. MANUEL MARTINEZ BAEZ (InDRE) OFICIO NO. DGE-DSAT-14202-2020 DE FECHA 26-10-2020. LA VIGENCIA DEL PRESENTE SERA PROVISIONAL, EN APOYO A LA EMERGENCIA DE LA PANDEMIA DECRETA POR LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD EL 11 DE MARZO DE 2020 Y SERA VALIDA UNICAMENTE DURANTE LA DURACION DE LA MISMA.|RHG|]



Oklahoma Núm. 14, Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

Sello digital del autorizador del documento oficial:

JBja0Kte8wE3UljBesuX0OZAz+rJ23m9nIGYBz01zz7V/zEcn59FmtGBVVWU+IJ067v5kcz9mPwE
ndmmy6a7/THINEaTBx7XP7fxrcol0DtlfqiD8Olz6+2GcawVbjHqfjzxl14mctFjbbk7Pwx6xnK
72Ze2lqRiOG+SRh3AXGK6Vzsnam9tVX8e9LRjxQeYFBMvgdbl5zl650E3JPDjhL02WBKSSuv4cQn
UnlZ6ClZuyivz+RrJECTrgjyicWFmV A0k J6hPIQnxDAQn+Ta4xY5au4NFFI0y8/IXO/crlPCAefz
+a1ABVGoeu5Y5kb8iCF60x3nuDuVKfk+3RjO6w==

